

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80

MAJADAHONDA

PERSONAL

Por Resolución 3157/2022, de 8 de septiembre, el concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica ha resuelto:

Primero.—Nombrar a los empleados públicos que a continuación se señalan, funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Majadahonda, Administrativos pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1 de clasificación profesional, tras haber superado el proceso de promoción interna convocado por Resolución del concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica n.º 935/2022, en los servicios municipales indicados:

PLAZA/SERVICIO	ASPIRANTE	CENTRO DE COSTE
Parques y Jardines	M:ª Luz Andray Gómez	1710
Administración General	Manuela Barbón Ortiz-Casado	9200

Segundo.—Publicados los nombramientos en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la toma de posesión tendrá lugar en el plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación.

Tercero.—Los interinos ocupantes de los puestos donde se vaya a nombrar funcionario de carrera y el interino ocupante del puesto que ha quedado desierto cesarán en el plazo de dos días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, a 13 de septiembre de 2022.—El concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica (firmado).

(03/17.825/22)

